



ACTA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO DEL PUEBLO

30 de septiembre de 2020

ASISTENCIA:

- Presidente del consejo: *Javier de Los Nietos*

- Consejos sectoriales:
 1. *Consejo de Desarrollo Local (O.)*
 2. *Consejo de Deportes (D.)*
 3. *Consejo de Urbanizaciones (J. M. y J. C.)*
 4. *Consejo de Medio Ambiente y Urbanismo (J. M.)*
 5. *Consejo de Servicios Sociales y Sanidad (J. R.)*

- Asociaciones:
 1. *AEBOCEMA (O. y J. L.)*
 2. *Agrupación Deportiva Samburiel (D. y S.)*

- Otros agentes locales y participantes particulares:
 1. *El refugio de Oria (I.)*
 2. *A.*
 3. *Ó.*

- Concejales:
 1. *Juan Manuel Sevillano*
 2. *Soledad Ávila*
 3. *Leticia Cubillo*
 4. *Jesús Redondo*
 5. *Alfonso Baeza*
 6. *Isabel Giménez*

Se excusa M. H. del grupo Ciudadanos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informar de la situación actual de crisis sanitaria en nuestro municipio.
2. Informar de las nuevas medidas preventivas en la localidad.

3. Aportaciones y posibles colaboraciones desde los diferentes agentes locales y consejos sectoriales.

El consejo da comienzo a las 20:15 minutos. Tras hacer las pertinentes pruebas de sonido, el presidente del consejo, Javier de Los Nietos, informa sobre la situación sanitaria actual en el municipio. La concejala de Sanidad, Leticia Cubillo, aporta los datos remitidos desde nuestro centro de salud de referencia y desde la Comunidad de Madrid. Se detallan a continuación:

- En los últimos 14 días se han dado 41 nuevos casos positivos de COVID-19 en nuestro municipio.
- Actualmente nuestro municipio tiene una incidencia de 812 casos por cada 100.000 habitantes, sin tener información por grupos de edad, género, grupos de riesgo ni incidencia particular en cada pueblo (sólo hay datos del municipio en general).
- Los casos confirmados proceden de diferentes brotes, dos de ellos del entorno escolar, otros dos de entornos colectivos, uno en un restaurante de la localidad y el resto de núcleos familiares y contagios aislados.

El presidente del consejo informa sobre las medidas municipales aprobadas en Junta de Gobierno esa misma mañana e informadas a través de bando municipal:

1. Precintado de parques, zonas de juego infantil, zonas recreativas y zonas deportivas (excepto para los clubes federados).
2. Cierre del área de Autocaravanas.
3. Suspensión del inicio de actividades grupales y presenciales municipales.
4. Modificación del horario de los establecimientos de hostelería:
 - a. Viernes y sábados: cierre a las 00h (hasta las 01h la actividad de reparto y servicio a domicilio).
 - b. De domingo a jueves: cierre a las 22h (hasta las 23h la actividad de reparto y servicio a domicilio).

También se informa sobre la Comisión Urgente Informativa COVID-19 del equipo de gobierno y los grupos de la oposición, de las que surgieron las siguientes propuestas:

1. Reparto de mascarillas, dispensación de gel hidroalcohólico y control de temperatura. (De manera voluntaria) en las paradas de autobús.
2. Nueva solicitud de realización de tests antigénicos a la CAM para todo el municipio. Ya se ha pedido desde el equipo de gobierno en dos ocasiones y han sido denegadas dichas peticiones.
3. Campañas de concienciación y comunicación dirigidas a la juventud del municipio para el control del botellón.
4. Se hará llegar una circular informativa a los centros escolares para trasladar a las familias la necesidad del cumplimiento de que las reuniones no pueden exceder de 6 personas a la salida del colegio.
5. Una campaña de comunicación diaria por megafonía móvil en los tres pueblos recordando la importancia del cumplimiento de las medidas sanitarias.
6. Puesta en marcha de un sistema informativo a través de un código de colores sobre la situación COVID-19 en el municipio con la adopción de diferentes normas según el color.

Se recogen las siguientes impresiones y propuestas por parte de las personas, colectivos y consejos participantes del consejo del Pueblo:

1. Es importante seguir los consejos de la OMNS, intentar identificar los contagios para poder controlar los brotes con cuarentenas.
2. Reunión con AEBOCEMA para la realización de una campaña de concienciación adecuándola a los usuarios de cada establecimiento o comercio.
3. Necesidad de datos objetivos.
4. La agrupación de deportes Samburiel se plantea la suspensión de actividades grupales, y se compromete a informar a las personas socias de su agrupación de las medidas.
5. Se insiste en la necesidad de más presencia policial para disuadir a las personas que incumplen las normas sanitarias.
6. El consejo de Servicios Sociales informa sobre la posibilidad de una colaboración con el colegio de trabajadores sociales para que actúen como rastreadores en el municipio.
7. Se solicita utilizar el dinero de festejos para la realización masiva de tests.

El presidente del consejo responde:

- Respecto al dinero de festejos ya está derivado a un fondo de contingencia específica para paliar los efectos del COVID-19, pero la realización de tests masivos no es viable porque para ello se necesita permiso de la CAM, y que se volverá a solicitar.
- Se informa de que se ha aprobado en Junta de Gobierno el inicio del trámite de las denuncias (hasta ahora 15) por el incumplimiento de las normas sanitarias.
- Se solicita a las distintas Asociaciones del municipio que trasladen a sus miembros y a la vecindad en general toda la información para dar una cobertura máxima de la situación en la que nos encontramos.

Se celebrará un nuevo consejo del pueblo a una nueva reunión en 15 días.

La información que afecte a terceras personas no es publicada en este acta. Si las personas, asociaciones o consejos participantes del Consejo del Pueblo hacen uso de dicha información, y las terceras personas se sienten dañadas en sus derechos, la responsabilidad recae directamente en quienes difundan o utilicen dicha información de terceras personas.